



Universidad
Central

Universos Breves 2026

CONCURSO DE POESÍA

«VÍNCULOS»

El Comité de Vida Académica y Fomento de las Humanidades y las Artes, dependiente de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Central de Chile, invita a la comunidad universitaria a participar en el **Concurso de Poesía 2026**.

En su segunda edición, el concurso **«Universos Breves»** invita a explorar los **vínculos** como una trama de relaciones entre personas, comunidades, territorios, saberes y tecnologías.

Vincularse implica aproximarse, colaborar y construir en común, pero también reconocer diferencias, tensiones, dependencias y transformaciones recíprocas. Ningún vínculo es neutro: cada encuentro modifica las formas en que habitamos el mundo.

Por medio de la **poesía**, esta convocatoria propone representar, interrogar o imaginar los vínculos que articulan la vida colectiva: aquellos que cuidamos, heredamos o elegimos.

BASES

I. PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

1. Podrán participar las personas que integren la comunidad de la Universidad Central de Chile: **docentes**, integrantes del **personal administrativo**, **estudiantes** y **personas egresadas**, con excepción de quienes formen parte del jurado del certamen.
2. Las obras deberán abordar el tema **«Vínculos»**, de acuerdo con el enfoque planteado en la presentación de estas bases.
3. La obra deberá tener una extensión máxima de 50 líneas, considerando el título o los títulos, según corresponda.
4. Las obras deberán ser de autoría propia, originales e inéditas. No podrán haber sido difundidas ni premiadas previamente en medios impresos o digitales, incluidas las redes sociales.



5. Cada participante podrá enviar un solo poema o un conjunto de poemas.
6. Las obras deberán estar escritas en español.
7. Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico concursopoesia@ucentral.cl. En el asunto del mensaje deberá escribirse: **«Concurso de Poesía 2026: [seudónimo]»**.

El mensaje deberá incluir dos archivos en formato Microsoft Word:

- **Un archivo** que contenga únicamente el poema o conjunto de poemas y el seudónimo, sin datos que permitan identificar a la persona participante. El texto deberá presentarse en tipografía Arial de 12 puntos, con interlineado de 1,5, en tamaño carta y con márgenes de 2,5 cm en los cuatro lados.
 - **Un archivo** en formato Microsoft Word con los siguientes datos personales:
 - nombre completo,
 - seudónimo,
 - teléfono de contacto,
 - correo electrónico,
 - vínculo con la U. Central —docente, integrante del personal administrativo, estudiante, con indicación de la carrera y el año que cursa, o persona egresada— y
 - título de la obra.
8. La recepción de las obras se iniciará el **lunes 24 de agosto de 2026** y finalizará impostergablemente **el viernes 9 de octubre de 2026 a las 12:00 horas**.
 9. No se devolverán las obras recibidas.
 10. El jurado estará integrado por personas vinculadas a los ámbitos literario y académico. Evaluará las obras de manera anónima, de acuerdo con los criterios de originalidad, calidad estética, uso del lenguaje poético, coherencia expresiva y pertinencia temática.
 11. El jurado otorgará los siguientes premios:
 - Primer lugar: audífonos inalámbricos JBL.
 - Segundo lugar: parlante JBL.
 - Tercer lugar: micrófono de solapa inalámbrico Boya.

II. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

1. Los resultados se comunicarán a las personas ganadoras por correo electrónico durante la **primera semana de noviembre de 2026**.



Universidad
Central

2. Además, se publicarán en las redes sociales institucionales durante la **segunda semana de noviembre de 2026**.
3. La ceremonia de premiación, abierta a la comunidad universitaria, se realizará en **noviembre de 2026**. La fecha y el horario se informarán oportunamente.

III. CONDICIONES GENERALES

1. La postulación al concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.
2. La persona autora conservará la titularidad de sus derechos. Mediante la postulación, autorizará a la Universidad Central de Chile, de manera no exclusiva y gratuita, por tiempo indefinido y tanto en Chile como en el extranjero, a publicar, reproducir y difundir la obra en sus medios y actividades institucionales, únicamente con fines culturales y sin fines de lucro. En toda utilización deberá reconocerse la autoría. Cualquier traducción, adaptación o modificación requerirá la autorización previa y expresa de la persona autora.
3. Los datos personales solicitados se utilizarán exclusivamente para gestionar el concurso, contactar a las personas participantes y comunicar sus resultados. La postulación autoriza a la U. Central a publicar el nombre, el seudónimo, el vínculo institucional y la obra de las personas ganadoras en sus medios y actividades institucionales. Los demás antecedentes personales no serán difundidos.
4. Al postular, la persona participante declara que no utilizó herramientas de inteligencia artificial generativa para crear, reescribir o modificar total o parcialmente la obra.
5. Las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por el comité organizador.

CONSULTAS: concursopoesia@ucentral.cl
